

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-108

Quito D.M., 13 de abril de 2017

Señor ingeniero
Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

Regista
13/4/2017
14h45

Presente.-

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0413G-OF de 13 de abril de 2017, en el que indica que se ratifica la no aceptación del entregable E.62 "Cuadro de mando de seguridad de la información".

Al respecto debo indicarle que el Consorcio entregó el entregable de conformidad al marco contractual y de hicieron las actualizaciones que competen al marco contractual y a la norma ISO 27001, por lo que se solicita que el Registro valore este entregable con funcionarios con conocimiento del marco contractual y conocimientos y experiencia en la norma ISO 27001.

Independiente de la valoración que ejecute el Registro, el producto debe ser aceptado, ya que se enmarca en el contrato 019-2014 y la norma ISO 27001.

Por la atención brindada le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Byron Paredes Buitrón

Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE